

DESIGNACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATO

En relación al expediente para la contratación del SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO DE LA CIUDAD DE MARBELLA, cuya duración es de 3 años con dos prorrogas de 1 año, total 5 años, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designa como responsable del contrato al Técnico del Área de Tráfico, Carlos Mateos García, para la supervisión de la ejecución del mismo y adoptar las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación.

En Marbella, a fecha de firma electrónica
Fdo.: Enrique Rodríguez Flores
Concejal Delegado de Tráfico y Transportes



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
78983269G RODRIGUEZ FLORES ENRIQUE - CONCEJAL	08-08-2019 11:47:48